

DECRETO NÚMERO 059 31 DE JULIO DE 2017

Código: PDO

Versión: 01

Página 1 de 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRIA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Articulo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Articulo 5, 1950 de 1973 Articulo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5. Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. Ordinario, en período de prueba y provisional. Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.

Que es deber de la autoridad nominadora, en todo caso, tener en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las calidades exigidas para el ejercicio del cargo.

Que mediante oficio de fecha 24 de Julio de 2017 el señor **WBERNEY RIVERA GUARÍN** identificado con la cédula número 15.453.755 expedida en Alejandría, presentó Renuncia libre y voluntaria al cargo de Conductor del Vehículo Oficial, la cual le fue aceptada a partir del 25 de Julio de 2017.

Que una vez vacante del cargo de CONDUCTOR, se hace necesario hacer el nombramiento del nuevo funcionario para desempañar dicho cargo.

Que revisada la hoja de vida del señor **DUBAN JAIBEL OSORIO MONTOYA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.0321.070.576 expedida en Alejandría, es idónea para desempeñar el cargo:

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"

LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ

Alcalde 2016 – 2019

Calle 20 N° 19-36, Conmutador: 8660102 – 8660016 – Fax 8660155, Cód. P. 053820 Web: www.alejandria-antioquia.gov.co -email: contactenos@alejandria-antioquia.gov.co



DECRETO NÚMERO 059 31 DE JULIO DE 2017

Código: PDO

Versión: 01

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nivel:

Asistencial

Denominación del Empleo:

Conductor

Código:

480

Grado:

No. de Plazas:

01

Dependencia:

Una (1) Alcaldía Municipal

Cargo del Jefe Inmediato:

Alcalde Municipal

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO Nómbrese al señor DUBAN JAIBEL OSORIO MONTOYA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.070.576 expedida en Alejandría como CONDUCTOR DEL VEHÍCULO OFICIAL de la Alcaldía de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Asistencial, Código 480, Grado 01, con una asignación mensual de Novecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Pesos Moneda Legal (\$ 946.900), a partir del 01 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor DUBAN JAIBEL **OSORIO** MONTOYA de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Decreto Rige a partir del 01 de Agosto de

2017.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2017.

Dado en la Alcaldía de Alejandría à los Treinta y un (31) días del mes Julio de

LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ

Alcalde Municipal

"Un Cambio con Oportunidades para Todos" LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ Alcalde 2016 - 2019

Calle 20 N° 19-36, Conmutador: 8660102 - 8660016 - Fax 8660155, Cód. P. 053820 Web: www.alejandria-antioquia.gov.co -email: contactenos@alejandria-antioquia.gov.co